GOBERNACIÓN DEL CESAR

Valledupar, 09 de septiembre de 2026

Doctora
MARIA CAROLINA MORALES FERNANDEZ
Secretaria General
Gobernación del Cesar
E.S.D.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL SEÑOR OSCAR RAMIREZ DIAZ

En atención al requerimiento de muestras físicas es importante señalarle a la entidad lo siguiente:

La función de las muestras físicas es entre otras verificar el cumplimiento de condiciones adicionales en la calidad de los bienes solicitados.

En este aspecto resulta claro que la entidad lo que busca es que dentro de la escogencia objetiva del contratista este acompañado no solo de los requisitos habilitantes sino que también se cumpla con ciertas calidades técnicas de los bienes a entregar, que es un aspecto positivo, más sin embargo estas solicitudes deben ser racionales y proporcionales con la naturaleza del proceso, es decir qué sentido tienen solicitar las muestras físicas de todos los bienes incluyendo en las mismas cantidades que se pretenden contratar, si en un solo ítem se puede verificar la calidad técnica, asi mismo resulta evidente que existen bienes que no necesitan una muestra física pues son de común utilización en el mercado y de fácil verificación y que no cuentan con una especificidad técnica que amerite una complejidad o revisión minuciosa para determinar si el bien cumple o no cumple.

En este sentido podemos encontrar bienes como por ejemplo y solo por enumerar unas cuantas, como los aros hexagonales, balones de baloncesto, futbol, colchonetas, conos, discos etc. Que, al ser de común utilización, de libre comercialización que ya previamente son aprobadas por las federaciones de cada disciplina y por estas razones existe multiplicidad de marcas que la comercializan en el territorio nacional y fuera de ella.

Por lo anterior se solicita, de manera puntual que la entidad modifique la solicitud de muestra física en la medida que se excluyan aquellos ítems que no implican una dificultad técnica o que demuestren homogeneidad con otros encontrados en el mercado y que por el contrario se requerían como muestras físicas aquellos bienes que deban cumplir ciertas especificaciones especialísimas o especiales que hacen que el bien requerido constituya patrones especiales de desempeño y de calidad, es decir que estos (bienes) no se puedan conseguir en condiciones equivalentes o sean fácilmente describibles con y que su adquisición en el mercado no resulte en condiciones estandarizadas u homogéneas.

RESPUESTA OBSERVACION:

la solicitud de muestras cumple una función importante dentro del presente proceso contractual pues una vez ya definidos las condiciones técnicas de los bienes establecidas

en los anexos y documentos que hacen parte integral del proceso, esto supone que –a través del rol técnico– permite comparar los diversos bienes que allegues los interesados en la etapa planeada para tal fin y asi determinar cuál satisface mejor las necesidades de la Administración.

Ahora bien, le asiste razón al obsérvate cuando manifiesta que existen bienes que gozan de mayor complejidad técnica esto de acuerdo para el uso destinado y otros que a pesar de que contar con especificaciones definidas cuentan con normas que todo fabricante debe cumplir y que por ello son más fáciles de encontrar en el mercado y permite esto además a la entidad encontrar un universo de marcas.

De otro lado resulta factible, eficaz y razonable y además los antecedentes de procesos anteriores asi lo demuestran, que los bienes a solicitar como muestra física se alleguen por unidad, pudiéndose descartar lo solicitado en el pliego de condiciones, que a luz de toda proporción resulta consistir en un error de digitación al momento de la estructuración del documento.

Por lo anterior y con el ánimo de que se haga efectiva la concurrencia de oferentes, le es imperativo al Departamento del Cesar, asegurar las condiciones que garanticen una libre participación de los interesados, por lo anterior estas se modificaran de la siguiente manera:

- **MUESTRA FISICA:**

La solicitud de la muestra física, tiene como finalidad verificar que los bienes ofrecidos por los proponentes, se ajusten a las especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica, además de asegurar que el contratista adjudicatario podrá cumplir con la obligación contractual dentro del plazo de ejecución establecido en el contrato, ya que se puede determinar que este efectivamente tiene la facilidad de disponer y entregar los bienes objeto del suministro, por esta razón, el proponente deberá presentar junto con la oferta una muestra física de los siguientes elementos, con las características y especificaciones enunciados en la ficha técnica, así:

IMPLEMENTO DEPORTIVO	CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDADES
BALAS	BALAS: MATERIAL: HIERRO FUNDIDO. PESO: 3KG, 4 KG, 5 KG. MEDIDA: CIRCUNFERENCIA 30CM. SIN AGARRE.	1
CABLE MASCARA	CABLE MASCARA: LA RESISTENCIA MÁXIMA DE CADA UNO DE LOS CONDUCTORES DE ENCHUFE A ENCHUFE ES DE 1 OHM.	1
CANOA DE INICIACION	CANOA DE INICIACION: CANOA RÍGIDA PARA ENTRENAMIENTO Y APRENDIZAJE EN AGUAS TRANQUILAS. MATERIAL: FIBRA DE VIDRIO REFORZADA CON RESINA. LONGITUD: 4.8 M \| ANCHO: 40 CM \| CAPACIDAD: 1 DEPORTISTA. DISEÑADA PARA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DURANTE LA FASE DE APRENDIZAJE. INCLUYE COGIN ERGONÓMICO, APOYA PIES AJUSTABLE Y ACABADO GEL-COAT BRILLANTE PARA MAYOR DURABILIDAD	1

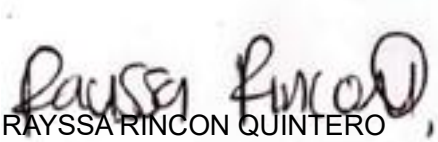
CHALECO SALVA VIDAS	CHALECO SALVA VIDAS; REFLECTANTE DE 360°, HECHO DE ALGODÓN EPE DE 3 CAPAS, GROSOR DE 4,6 CM/1,81 PULGADAS, CON TIRAS REFLECTANTES EN AMBOS HOMBROS Y EN TODO EL CUERPO, CON TRES HEBILLAS DE LÍNEA Y CORREAS AJUSTABLES Y DOBLADILLO CON DOS CORREAS CRUZADAS.	1
CHAQUETILLA ELÉCTRICA HOMBRE	CHAQUETILLA ELÉCTRICA HOMBRE; EL ESGRIMISTA LLEVARÁ SOBRE SU CHAQUETILLA UNA CHAQUETILLA ELÉCTRICA CUYA SUPERFICIE DEBE CUBRIR TOTALMENTE Y SIN OMISIÓN LA SUPERFICIE VÁLIDA DEL CUERPO SITUADA POR ENCIMA DE LA LÍNEA HORIZONTAL QUE PASA POR LA CRESTA ILÍACA DEL TIRADOR EN LA POSICIÓN “EN GUARDIA”. AL SABLE SIN HILOS EL TIRADOR SE EQUIPA CON UNA CHAQUETILLA CONDUCTORA. LA PARTE CONDUCTORA ES REALIZADA EN TEJIDO CONDUCTOR, CON UNA RESISTENCIA ELÉCTRICA QUE, MEDIDA ENTRE DOS PUNTOS CUALQUIERA DEL TEJIDO CONDUCTOR DEL T-SHIRT (INCLUYENDO LAS DOS LENGÜETAS PARA LA CONEXIÓN CON LA PINZA COCODRILO), DEBE SER INFERIOR A 15 OHMS. ESTAS VERIFICACIONES DEBEN SER REALIZADAS POR UN FABRICANTE DE SISTEMA INALÁMBRICO.	1
CHAQUETILLA ELÉCTRICA MUJER	CHAQUETILLA ELÉCTRICA MUJER; EL ESGRIMISTA LLEVARÁ SOBRE SU CHAQUETILLA UNA CHAQUETILLA ELÉCTRICA CUYA SUPERFICIE DEBE CUBRIR TOTALMENTE Y SIN OMISIÓN LA SUPERFICIE VÁLIDA DEL CUERPO SITUADA POR ENCIMA DE LA LÍNEA HORIZONTAL QUE PASA POR LA CRESTA ILÍACA DEL TIRADOR EN LA POSICIÓN “EN GUARDIA”. AL SABLE SIN HILOS EL TIRADOR SE EQUIPA CON UNA CHAQUETILLA CONDUCTORA. LA PARTE CONDUCTORA ES REALIZADA EN TEJIDO CONDUCTOR, CON UNA RESISTENCIA ELÉCTRICA QUE, MEDIDA ENTRE DOS PUNTOS CUALQUIERA DEL TEJIDO CONDUCTOR DEL T-SHIRT (INCLUYENDO LAS DOS LENGÜETAS PARA LA CONEXIÓN CON LA PINZA COCODRILO), DEBE SER INFERIOR A 15 OHMS. ESTAS VERIFICACIONES DEBEN SER REALIZADAS POR UN FABRICANTE DE SISTEMA INALÁMBRICO.	1
CORAZA	CORAZA; PROTECTOR DE BUSTO FEMENINO.	1
DISCOS	DISCO DE LANZAMIENTO, PESO: 600 GR - 1 KG. MEDIDAS: 16,5CM DIAMETRO, MATERIAL: MADERA LAMINADA, PRESENTA UN BORDE DE ACERO, LAMINACIÓN PARA AYUDAR A PREVENIR EL CONTRAER, RESISTE EL ALTO IMPACTO. DURABLE Y ESTABLE Y CUBRE LARGAS DISTANCIAS	1
ESPADA	ESPADA; EL PESO TOTAL DE LA ESPADA PREPARADA PARA SER UTILIZADA ES INFERIOR A 770 GRAMOS. LA LONGITUD MÁXIMA TOTAL DE LA ESPADA ES DE 110 CM.	1
GUANTE ESPADA	GUANTE ESPADA: EL MATERIAL DEL GUANTE DE ESGRIMA DEBE TENER UN NIVEL DE PROTECCIÓN DE 800 N SOBRE LAS ÁREAS INDICADAS EN EL SIGUIENTE ESQUEMA, LAS COSTURAS UNA RESISTENCIA MÍNIMA DE 200 N Y EL MANGUITO UN NIVEL DE PROTECCIÓN DE 350 N. DEBE ESTAR RECUBIERTO DE TEJIDO MOVIBLE O FIJADO -SOBRE TODO EL MANGUITO- HASTA ABAJO DEL ESTILOIDE CUBITAL EXTERIOR (PEQUEÑO HUESO SALIENTE DE LA MUÑECA), TANTO EN LA POSICIÓN DE "EN GUARDIA" COMO EN LA POSICIÓN "BRAZO EXTENDIDO". EN EL INTERIOR DEL GUANTE SE COLOCARÁ LA ETIQUETA DE CALIDAD DE LA FIE, ACORDADA	1

	SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN, CON EL AÑO DE FABRICACIÓN Y LA MENCIÓN 800 N.	
GUANTE SABLE	GUANTE SABLE: EL MATERIAL DEL GUANTE DE ESGRIMA DEBE TENER UN NIVEL DE PROTECCIÓN DE 800 N SOBRE LAS ÁREAS INDICADAS EN EL SIGUIENTE ESQUEMA, LAS COSTURAS UNA RESISTENCIA MÍNIMA DE 200 N Y EL MANGUITO UN NIVEL DE PROTECCIÓN DE 350 N. DEBE ESTAR RECUBIERTO DE TEJIDO MOVIBLE O FIJADO -SOBRE TODO EL MANGUITO- HASTA ABAJO DEL ESTILOIDE CUBITAL EXTERIOR (PEQUEÑO HUESO SALIENTE DE LA MUÑECA), TANTO EN LA POSICIÓN DE "EN GUARDIA" COMO EN LA POSICIÓN "BRAZO EXTENDIDO". EN EL INTERIOR DEL GUANTE SE COLOCARÁ LA ETIQUETA DE CALIDAD DE LA FIE, ACORDADA SEGÚN EL PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN, CON EL AÑO DE FABRICACIÓN Y LA MENCIÓN 800 N. EL TEJIDO CONDUCTOR DEBE ESTAR PLEGADO HACIA EL INTERIOR DEL MANGUITO SOBRE UNA LONGITUD MÍNIMA DE 5 CM.	1
JABALINAS	JABALINA DE LANZAMIENTO PARA ENTRENAMIENTO E INICIACIÓN, PESOS: 700 - 800 GR, MATERIAL: ALUMINIO Y SU CABEZA ES DE ACERO, PUNTA DE LANZA. GRAN RESISTENCIA. PUNTA ROMA Y PUNTO DE EQUILIBRIO.	1
KAYAKS DE INICIACION	KAYAK DE INICIACIÓN: KAYAK DE FIBRA DE VIDRIO PARA PRACTICANTES EN INICIACIÓN, DE MARCA PROPIA CON NIVEL DE ESTABILIDAD 5. LONGITUD: 4,80 M \| ANCHO: 40 CM \| MATERIAL PRINCIPAL: RESINA Y FIBRA DE VIDRIO \| ACCESORIOS DE MADERA. CAPACIDAD: 1 PERSONA \| PESO MÁXIMO: 55 KG (121 LB). USO: ENTRENAMIENTO O RECREACIÓN EN AGUAS TRANQUILAS. INCLUYE, ASIENTO ADJUSTABLE, APOYA PIES Y TIMON.	1
MASCARA ESPADA	MASCARA ESPADA; LA CARETA NO PUEDE ESTAR RECUBIERTA EN TODO O EN PARTE DE MATERIA SUSCEPTIBLE DE HACER DESLIZAR LA PUNTA (RF. M.25). LA CARETA TIENE UNA FORMA TAL QUE LA BARBADA DEBE DESCENDER POR DEBAJO DE LA PUNTA DE LAS CLAVÍCULAS. LA BARBADA DE LA CARETA DEBE ESTAR REALIZADA CON UN TEJIDO RESISTENTE A 1600 NEWTON."	1
MASCARA SABLE	MASCARA SABLE: LA CARETA DEBE ESTAR FORMADA DE UN ENREJADO EN EL CUAL LAS MALLAS (ESPACIO ENTRE LOS HILOS) TIENEN COMO MÁXIMO 2,1 MM Y EN EL CUAL LOS HILOS TIENEN UN DIÁMETRO MÍNIMO DE 1 MM. LA CARETA DEBE LLEVAR SISTEMAS DE SEGURIDAD DISTINTOS EN LA PARTE TRASERA. LA BARBADA DE LA CARETA DEBE ESTAR REALIZADA CON UN TEJIDO RESISTENTE A 1600 NEWTON."	1
MEDIO PETO	MEDIO PETO; LAS CHAQUETILLAS, PETOS PROTECTORES Y PANTALONES DEBEN ESTAR REALIZADOS COMPLETAMENTE DE TELA RESISTENTE A 800 NEWTON. SE PONDRÁ PARTICULAR ATENCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LAS COSTURAS, SI LAS HAY, EN LAS AXILAS. UNA PRENDA INTERIOR CONSISTENTE EN UN PETO PROTECTOR DE LAS PARTES VITALES ALTAS (SIGUIENDO EL DIBUJO DEL ANEXO ""NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS FABRICANTES..."""), RESISTENTE A 800 NEWTON, ES IGUALMENTE OBLIGATORIA."	1

MESA PARATENIS DE MESA	MESA PARA TENIS DE MESA; LA MESA CON HERRAJES EN TUBO CUADRADO DE 50 X 50 MM, CON RESISTENCIA A LA CORROSIÓN CON ACABADO EN PINTURA; CON SISTEMA DE RUEDAS DE Ø125MM CON SISTEMA DE FRENO. DIMENSIONES: SUPERFICIE DE JUEGO: 2,74 X 152,5 X 76 CM, GROSOR TABLA: 25MM, CARACTERÍSTICAS: APROBADA POR LA ITTF, LÍNEAS DE DEMARCACIÓN: 2 CM, PESO: 145KG. MALLA O RED. TIPO P145 (DE ROSCA ITTF), NETO: 410, FIJACIÓN DE RED: INTERIOR, FIJACIÓN DE POSTES: SPIRING	1
PASANTES ESPADAS	PASANTES ESPADAS: LOS CONDUCTORES DEL PASANTE (MATERIAL PROPIO DEL TIRADOR) ESTARÁN BIEN AISLADOS ELÉCTRICAMENTE ENTRE ELLOS, INSENSIBLES A LA HUMEDAD, UNIDOS O ENTRELAZADOS.	1
PASANTES SABLE	PASANTE SABLE: LOS CONDUCTORES DEL PASANTE (MATERIAL PROPIO DEL TIRADOR) ESTARÁN BIEN AISLADOS ELÉCTRICAMENTE ENTRE ELLOS, INSENSIBLES A LA HUMEDAD, UNIDOS O ENTRELAZADOS.	1
REMOS DE INICIACION	REMO DE INICIACIÓN EN CARBONO; REMO DOBLE (KAYAK) O SIMPLE (CANOA), DE FIBRA DE VIDRIO PARCIAL. EJE: 50% CARBONO / 50% FIBRA DE VIDRIO \| LONGITUD AJUSTABLE: 205–220 CM. PALAS REFORZADAS, LIVIANAS Y ERGONÓMICAS. USO: ENTRENAMIENTO EN AGUAS TRANQUILAS.	1
REMOS PROFESIONALES	REMO BRACA ORIGINAL DE CANOA Y KAYAK: REMO DE COMPETICIÓN PROFESIONAL MARCA BRACA, HOMOLOGADO POR LA ICF. MATERIAL: 100% FIBRA DE CARBONO \| PESO: 650–750 G. MODELOS: BRACA-SPORT IV (KAYAK) / BRACA-CANOE XXI (CANOA). EJE OVALADO ERGONÓMICO CON SISTEMA DE AJUSTE DE LONGITUD Y ÁNGULO (0°–85°). USO: COMPETENCIAS INTERNACIONALES Y ALTO RENDIMIENTO.	1
SABLE	SABLE: EL LARGO TOTAL MÁXIMO DEL SABLE ES DE 105 CM. EL PESO TOTAL DEL SABLE, LISTO PARA SER UTILIZADO, ES INFERIOR A 500 GRAMOS.	1

Nota: los demás aspectos que no fueron relacionados en la presente respuesta quedaran de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones

Cordialmente,



RAYSSA RINCON QUINTERO
Secretaria de Recreación y Deportes del Cesar